



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0040020/2012 y Adjuntos



VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la Cátedra de "Paleografía y Diplomática" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-UNC: 0036051/2013; 0036349/2013 y 0036432/2013 las aspirantes Nancy Juncos, Gabriela Parra Garzón y Patricia Noemí Duarte, presentan formal impugnación contra el dictamen emitido oportunamente por el Tribunal interviniente;

Que se han girado las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien ha emitido su Informe N° 52841/13, en el que estima "...pertinente solicitar al Tribunal del concurso, una ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido, sin que ello conlleve un juicio de valor sobre los cuestionamientos formulados por las concursantes, ni opinión vertida por el Tribunal de Mérito";

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de Agosto de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

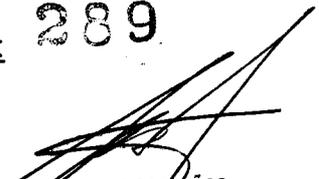
**ARTICULO 1º. SOLICITAR** al Jurado que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Paleografía y Diplomática" de la Escuela de Historia, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 13 de Junio 2013, en los aspectos señalados por las concursantes.

**ARTICULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:  
RS

289

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES